



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2023

A las 10:30 horas del lunes día 20 de abril de 2023, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, a distancia, en sesión sincrónica a través de Microsoft Teams. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

D.ª Cristina Robles Lorenzana, Vicedecana de Calidad y Presidenta de la Comisión, en representación de la Sra. Decana.

D. André Carrascal Incera, Vicedecano para las Acreditaciones Internacionales.

D.ª Ana María Arias Álvarez, Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas.

D.ª Alba García Torre, Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D.ª Susana López Bayón, Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

D.ª Ana Margarita Martínez Zamora, Coordinadora del Grado en Economía.

D.ª Nuria García Rodríguez, Coordinadora del Máster en Administración y Dirección de Empresas.

D. Victorino García Fernández, Coordinador del Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable.

D. Alan John Wall, Coordinador del Máster Universitario en Economía: Instrumentos de Análisis Económico.

D. Santiago Campal Fernández, alumno representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.

D. Pablo Rodríguez Naveira, alumno representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D. Raúl García de Vega Yañez, alumno representante del Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico.

D. Ignacio Tamés Díaz, por delegación de D. Abel Fernández Martínez, en representación del Colegio de Economistas de Asturias.

D. Fernando Pintueles García, por delegación de D. Marcos Óscar Martínez Álvarez, en representación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias.

D. Jorge Enríquez Rodríguez, representante de la Federación Asturiana de Empresarios.

D. Francisco Martínez Chamorro, en representación de la Unidad Técnica de Calidad.

D.ª María del Mar Pescador Benavente, Secretaria de la Comisión de Calidad.

Excusan su asistencia:

D.ª Guiomar Álvarez Reyes, en representación del Club Asturiano de Calidad.

D.ª Beatriz Rosete Álvarez, alumna representante del Máster en Administración y Dirección de Empresas.

D. David Rodríguez Suárez, alumno representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.



Actúa como Presidenta Dña. Cristina Robles Lorenzana y como Secretaria Dña. María del Mar Pescador Benavente, para tratar los siguientes asuntos del **Orden del Día**:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2.º Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión de Calidad.*
- 3.º Análisis de los resultados de la Encuesta General de la Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso 2022/2023.*
- 4.º Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados y Másteres impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas. Curso 2023/2024.*
- 5.º.- Ruegos y preguntas.*

La Sra. Presidenta de la Comisión, D^a. Cristina Robles Lorenzana, da las gracias a los asistentes y declara iniciada la sesión. Se procede conforme al **Orden del Día**.

1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Sra. Presidenta somete a aprobación el acta de la sesión de 20 de enero de 2023, que se aprueba por asentimiento.

2.º Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión de Calidad.

La Sra. Presidenta saluda a los asistentes a la reunión y les agradece su participación en la misma. Asimismo, da la bienvenida a Dña. Alba García Torre, **nueva Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, que sustituye a Dña. Ana Rosa Argüelles Blanco, de quien destaca la labor desempeñada durante todos los años que ha formado parte de esta Comisión y su implicación en la puesta en marcha de nuevas acciones de mejora; a ambas agradece su colaboración con la Facultad de Economía y Empresa.

Cede la palabra al Vicedecano para las Acreditaciones Internacionales para que informe sobre cuestiones relacionadas con la **Association to Advance Collegiate Schools of Business International (A.A.C.S.B.)**

Comienza señalando que, en una futura reunión dedicada al análisis y a la puesta en marcha de los compromisos asumidos con la A.A.C.S.B., se presentará el formato y los primeros resultados del "sistema de aseguramiento del aprendizaje" (Assurance of Learning, AoL). Se trata de un sistema que consta principalmente de tres fases: i)



establecimiento de las medidas de éxito para las competencias, ii) recopilación y análisis de los datos y iii) mejora continua, con cambios en las medidas propuestas si fuese necesario. En esa primera Comisión se presentarán las medidas de éxito consideradas para el curso 2021-2022 y se analizarán los resultados de ese curso. Además, se explicarán las funciones que deberán asumir las Comisiones del Centro vinculadas al proceso del AoL (Calidad y Docencia), así como la periodicidad.

Continúa informando sobre el viaje que estos días están realizando la Decana y la Vicedecana de Estudiantes para asistir y representar a la Facultad en la conferencia anual mundial de la A.A.C.S.B. que se celebra en Chicago. Allí tendrán la oportunidad de escuchar charlas sobre el Impacto que los estudios de estos centros acreditados tienen en la sociedad, sobre las buenas prácticas del aseguramiento del aprendizaje, sobre planes estratégicos, etc. Asimismo, informa del viaje a Madrid en el mes de junio (del 14 al 16) para representar a la Facultad en la conferencia de Europa, Middle East y África de la A.A.C.S.B. Hemos sido seleccionados para presentar una comunicación sobre un análisis de benchmarking realizado por el equipo decanal en torno a la oferta de actividades extracurriculares para los estudiantes y otras iniciativas pensadas para mejorar su experiencia durante la carrera.

Por último, señala que ya se ha iniciado el proceso de elaboración de tablas y recopilación de datos referidos al “aseguramiento del aprendizaje”, siendo en la futura reunión de la Comisión de Calidad en la que se traten estos datos donde se resumirá el funcionamiento, los criterios seleccionados para esta primera experiencia y lo que sería el ciclo entero de revisión de las competencias por asignatura. A la vista de los resultados alcanzados en esta primera experiencia piloto, desarrollada con datos del curso 2021-2022, se podrá evaluar la efectividad del procedimiento, así como la necesidad de introducir ajustes de cara a futuros cursos, si fuese necesario.

Retoma la palabra la Sra. Presidenta para comentar los avances en la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro en el marco del Programa **AUDIT-Internacional** de **ANECA**. Confirma que la Junta de Facultad ratificó la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, así como su Plan de Comunicación, revisados y aprobados por esta Comisión de Calidad en su reunión del pasado mes de enero. En la actualidad, se está trabajando en la elaboración del Informe del perfil del estudiantado de nuevo ingreso.



Confirma también la aprobación por la Comisión de Gobierno de la Facultad, en su sesión del pasado 24 de enero, de las **acciones de mejora propuestas en los informes de seguimiento** elaborados por la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, en relación con los estudios de Grado y Máster impartidos en el Centro y correspondientes al curso 2021/22.

Finaliza su intervención comentando que en el mes de octubre habrá que enviar a la ANECA el **informe de seguimiento de la implantación del Máster en Sistemas de Información y Análisis Contable correspondiente al Programa MONITOR**, requisito que es preceptivo al haber transcurrido tres años desde su última renovación. Se encargará de elaborar el mencionado informe, así como de recabar las necesarias evidencias, el Coordinador del Título, en colaboración con la Vicedecana de Calidad.

3.- Análisis de los resultados de la Encuesta General de Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso académico 2022/2023.

La Unidad Técnica de Calidad ha elaborado los resultados de participación en la Encuesta General de Enseñanza (EGE) correspondientes a las asignaturas del **primer semestre del curso 2022/2023** (referidos a fecha de marzo de 2023), de los que se desprende un nivel de respuesta que continúa siendo bajo por parte del estudiantado en general, siendo la valoración positiva en cuanto a la satisfacción tanto de estudiantes como de profesorado:

Código	Titulación	Satisfacción de estudiantes con asignaturas (% de respuesta)	Satisfacción de estudiantes con profesorado (% de respuesta)	Satisfacción de profesorado (% de respuesta)
GADEMP01	Grado en ADE	7,4 (15,2%)	7,9 (7,9%)	7,7 (57,5%)
GCONFI01	Grado en Contabilidad y Finanzas	7,8 (19,7%)	8 (14,1%)	7,4 (50,8%)
GECONO01	Grado en Economía	8 (14,1%)	8,1 (9,8%)	7,5 (38,3%)
GRLYRH01	Grado en RRLL y RRHH	8,1 (24,6%)	8,8 (12,7%)	7,9 (55,3%)
MANADIEM02	Máster Univ. en Administración y Dirección de Empresas	8 (34,8%)	7,7 (29,3%)	8,9 (47,6%)
MINANECO	Máster Univ. en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	10 (9,1%)	9 (8%)	8,7 (33,3%)
MSISCO02	Máster Univ. en Sistemas de Información y Análisis Contable	8,9 (22%)	8,8 (16,9%)	8 (86,4%)

La Sra. Presidenta comenta también que, en estos momentos está abierto el plazo para responder a las encuestas de las asignaturas de segundo semestre y anuales, lo que se ha publicitado en la web del Centro y se ha recordado al profesorado y alumnado, vía correos



electrónicos, animándoles a que participen, dado el interés de la información que se obtiene a través de dichas encuestas en el proceso de toma de decisiones.

4.- Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados y Másteres impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas. Curso 2023/2024.

La Sra. Presidenta resume el procedimiento de revisión de las guías docentes del curso 2023/2024 seguido por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, una vez cargadas éstas en la aplicación corporativa:

- La documentación de referencia se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión en el momento de la convocatoria de la reunión, a través del enlace a la carpeta de OneDrive "Comisión Calidad FEE. Curso 23-24. Guías docentes". Destaca y agradece el mejorado formato (en comparación con el de cursos anteriores) con el que se presenta la información proporcionada por la Unidad Técnica de Calidad; mejora que, sin duda, ha facilitado las labores de revisión.
- Con carácter previo a esta reunión, los/as Coordinadores/as de los diferentes estudios, de forma conjunta con la Sra. Presidenta, han revisado las guías docentes de las asignaturas del Grado o Máster al que representan y han elaborado hojas Excel con las desviaciones detectadas en relación con las memorias de verificación, disponibles todas ellas en la mencionada carpeta de OneDrive.
- Una vez que la Sra. Presidenta y los/as Coordinadores/as de Grado y Máster expongan dichas desviaciones, y tras el oportuno debate entre los miembros de la Comisión, se acordarán las propuestas de modificación que se consideren necesarias para aquellas guías docentes que no se ajusten a la memoria de verificación correspondiente a su título.
- Desde el Centro se notificará a los/as Directores/as de departamento las rectificaciones a realizar en las guías docentes de las asignaturas cuya docencia tengan asignada, siendo las direcciones de los departamentos quienes deberán solicitar al Vicerrectorado de Gestión Académica el acceso informático a las guías docentes que requieran rectificaciones; a los efectos de que los/as Coordinadores/as de asignatura realicen los cambios que resulten necesarios. Una vez realizados éstos, el Departamento lo deberá notificar a la Facultad para que eleve las guías docentes a aprobación por la Junta de la Facultad.



Concretado el procedimiento a seguir, la Sra. Presidenta resume las **principales deficiencias detectadas por los/as Coordinadores/as de los distintos Grados y Másteres**, que aparecen recogidas en las hojas Excel elaboradas por cada uno de ellos/as y que se toman como documento de trabajo para el desarrollo de la reunión. Dichas deficiencias son las siguientes:

- Sigue habiendo guías docentes que no se adecúan a las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidos en la memoria del título, si bien se ha podido comprobar que muchas de las correcciones propuestas en ocasiones anteriores han sido atendidas. Se ha prestado una especial atención a la revisión de los Grados en Administración y Dirección de Empresas (ADE), Contabilidad y Finanzas y Economía, atendiendo a los compromisos asumidos en los Planes de mejora presentados ante ANECA.
- Son mínimas las diferencias en las guías docentes de asignaturas que se imparten simultáneamente en el Grado en ADE y en la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales de los Grados en ADE y Derecho (Doble Grado).
- Se siguen apreciando algunas diferencias entre las guías docentes de las asignaturas del itinerario bilingüe y las correspondientes a las impartidas en castellano.
- Son pocas las guías docentes que no han incluido en el apartado de Evaluación el párrafo solicitado por el equipo decanal del Centro relativo al cumplimiento del Código ético de la Universidad de Oviedo.

Seguidamente, se abre un turno de intervenciones en el que se amplía la información relativa a las deficiencias identificadas en los listados elaborados por los/as Coordinadores/as de los diferentes estudios y se finaliza adoptando los siguientes **acuerdos**:

- Solicitar que todas las guías docentes **se adecúen a las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidos en la memoria del título**. En cuanto a los sistemas de evaluación, se mantiene la propuesta de **cuatro posibles modelos de evaluación que ya fueron aplicados en el pasado curso**.
- Solicitar que sean **idénticas las guías docentes de las asignaturas que se imparten simultáneamente en el Grado de ADE y en la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales de los Grados de ADE y Derecho (Doble Grado)**.



- Solicitar que sean **idénticas las guías docentes de aquellas asignaturas que se impartan en castellano e inglés.**
- **Recomendar la inclusión del párrafo** solicitado por el equipo decanal del centro **relativo al Código ético de la Universidad de Oviedo.** La redacción que se propone es: *"Se recuerda que está vigente y es aplicable el Código ético de la Universidad de Oviedo, al que podéis acceder desde el siguiente enlace: Universidad de Oviedo - Código ético (uniovi.es)".*

En consonancia con lo anterior, los miembros de la Comisión de Calidad **aprueban, por asentimiento, las propuestas de modificación de las guías docentes del curso 2023-2024 recogidas en el anexo 1 de la presente acta.**

La Sra. Presidenta indica que dichas propuestas se enviarán a los/as Directores/as de los departamentos con competencias en las asignaturas que requieren alguna modificación, a los efectos de que los/as Coordinadores/as de asignatura realicen las correcciones propuestas, cumpliendo así el procedimiento previsto para la revisión de las guías docentes del curso 2023/2024.

5.º Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Agotado el Orden del Día, a las 11:15 horas, se levanta la sesión que se refleja en la presente acta, la que suscribo en mi condición de Secretaria, con el visto bueno de la Sra. Presidenta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa.

Oviedo, a 20 de abril de 2023

V.º B.º LA PRESIDENTA

Fdo.: Cristina Robles Lorenzana

EL SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Pescador Benavente